



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827

Instructivo de Movilidad Académica Entrante para Estudiantes

Incoming mobility

Vicerrectoría de Relaciones y Cooperación
Internacional

2017

MOVILIDAD ACADÉMICA ENTRANTE

Incoming Mobility

Este documento y la información aquí suministrada está dirigida a los estudiantes de pregrado y posgrado de distintas Universidades e Instituciones de educación superior en el exterior que quieran venir a la Universidad de Cartagena por un semestre o dos como estudiantes de intercambio.

Información en la web Disponible en nuestra homepage:

www.unicartagena.edu.co/internacional/estudiantes-extranjeros/informacion-general

Como estudiante de intercambio, se podrá gozar de todos los beneficios y servicios que se ofrecen a estudiantes regulares de la Universidad de Cartagena con relación a los usos de bibliotecas, salas de informática, participación en grupos culturales y deportivos, y demás actividades de Bienestar Universitario.

Es importante tener en cuenta que todo proceso para ser estudiante nacional o internacional de intercambio en la Universidad de Cartagena debe ser tramitado en primera instancia a través de la Vicerrectoría de Relaciones y Cooperación Internacional, es por medio de esta dependencia que se deben procesar todos los documentos y entregar los soportes para avalar el proceso de admisión.

Se recomienda realizar siempre el primer contacto con la Universidad de Cartagena a través de nuestro correo electrónico
rinternacionales@unicartagena.edu.co

CALENDARIO

La Universidad de Cartagena trabaja por sesiones semestrales, es decir, dos semestres académicos cada año con fechas generalmente estipuladas de la siguiente manera*:

Fechas aproximadas de inicio y fin semestres		
	Fecha aproximada de Inicio	Fecha aproximada de cierre
Semestre I	Primera semana de febrero	Segunda semana de junio
Semestre II	Última semana de julio	Última semana de noviembre

*NOTA: Importante tener en cuenta que las fechas pueden variar dependiendo de factores externos.

Las fechas exactas del calendario podrán ser consultadas en: www.unicartagena.edu.co

¿CÓMO POSTULARSE A LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA?

A través de los diferentes convenios internacionales para movilidad e intercambio académico, la Universidad de Cartagena ofrece a los estudiantes extranjeros que lo deseen, la oportunidad de realizar uno o dos semestres académicos en nuestra Institución. Para comenzar con el proceso de intercambio, es importante primero tener en cuenta los diferentes tipos de estudiante que pueden venir.

TIPOS DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS:

- Estudiantes de Intercambio por Convenio: Los estudiantes extranjeros interesados en estudiar en la Universidad de Cartagena pueden cursar estudios en nuestros programas a través de los diferentes convenios de intercambio académico firmados con Universidades en todo el mundo. Estos estudiantes pagan la matrícula correspondiente en su universidad de origen, quedando libres de pagar este valor en la Universidad de Cartagena.
- Estudiantes Internacionales “Free Mover”: Son aquellos que desean estudiar en la Universidad de Cartagena sin que necesariamente exista un convenio de intercambio académico entre su universidad de origen y la Universidad de Cartagena. Estos estudiantes se contactan directa e independientemente con Unicartagena para cursar uno o dos semestres académicos en cualquiera de

nuestros programas ofrecidos, y deben asumir los costos de matrícula y cuotas especiales de las materias que desea cursar. Se recomienda preguntar los costos exactos en rinternacionales@unicartagena.edu.co

REQUISITOS

Una vez hecho el contacto con la Universidad de Cartagena, se deberán anexar los siguientes requisitos:

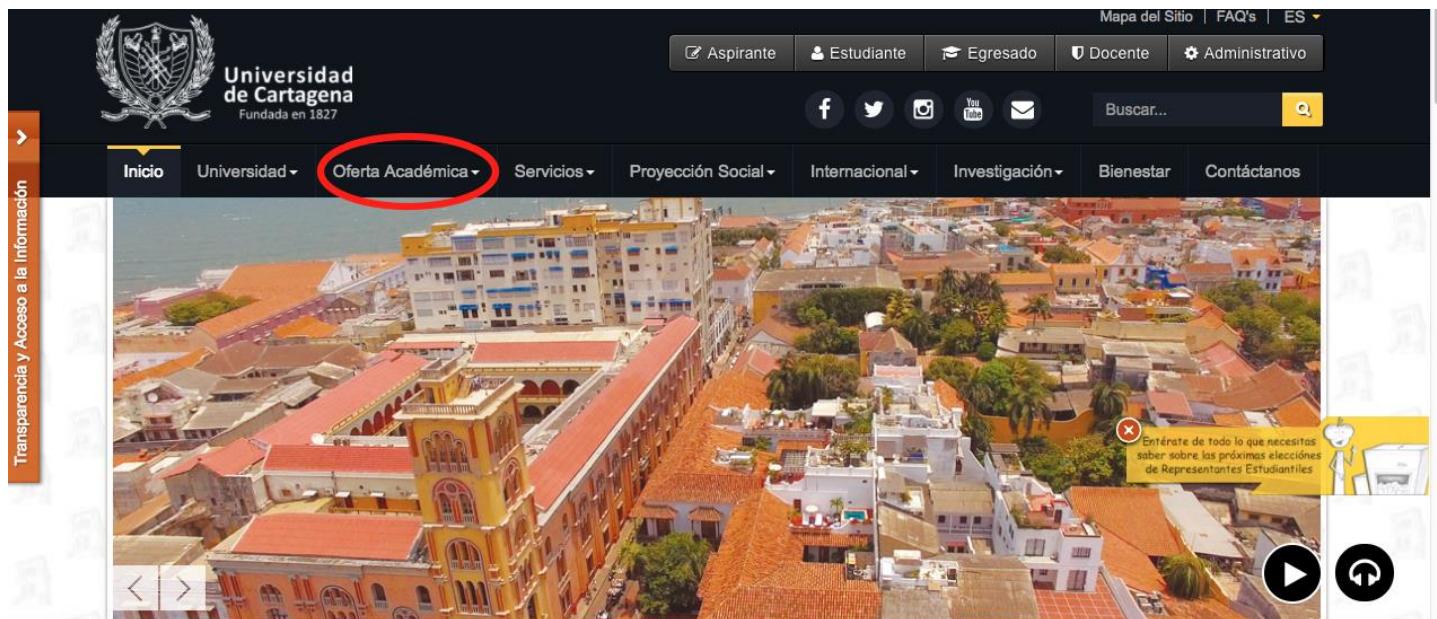
- Copia de pasaporte (Obligatorio)
- Certificado de Notas académicas de la Universidad de Origen.
- Carta de recomendación de la Universidad de Origen que avale el intercambio.
- Carta de motivación (en español) sobre por qué estudiar en la Universidad de Cartagena.
- Formato de Control de Movilidad para extranjeros en la UdeC diligenciado. (Disponible en:
 - Lista de las asignaturas (materias) que quiere estudiar en la Universidad de Cartagena.

NOTAS IMPORTANTES:

- ❖ Todos los estudiantes extranjeros sin excepción deben asumir los gastos de tiquetes aéreos, estadía, alimentación y seguro de salud.
- ❖ Si bien, la Universidad de Cartagena no exige un certificado de suficiencia de conocimiento en idioma español, se sobre entiende que el estudiante deberá tener fluidez en nuestro idioma en un nivel mínimo de B1.

¿CÓMO SELECCIONAR LAS ASIGNATURAS A ESTUDIAR EN LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA?

Por medio de la página web de la Universidad de Cartagena se pueden mirar todas las Facultades y Programas académicos que se ofrecen en nuestra Institución, en la pestaña llamada “Oferta Académica”, aparecerá la lista de Facultades y en cada Facultad aparece la información completa de cada uno de los programas académicos, sus planes de estudios y mallas curriculares.



Cuando se seleccionen las asignaturas, se deberá enviar esta selección al mail rinternacionales@unicartagena.edu.co. No es requisito que las asignaturas pertenezcan al mismo programa o a la misma Facultad. La selección de las asignaturas corresponderá a los intereses del estudiante extranjero, quien podrá ser asesorado en todo momento por los funcionarios de la Vicerrectoría de Relaciones y Cooperación Internacional sobre la elección de sus materias. Las materias pueden ser cambiadas, quitadas o agregadas una vez estés en Cartagena.

La selección de las asignaturas pasa luego a estudio por parte del Consejo de Facultad, quien determinará si es posible o no aceptar esas asignaturas. Cuando la Facultad correspondiente da el visto bueno para la aceptación, se procede a la tramitación de la Carta de Admisión.

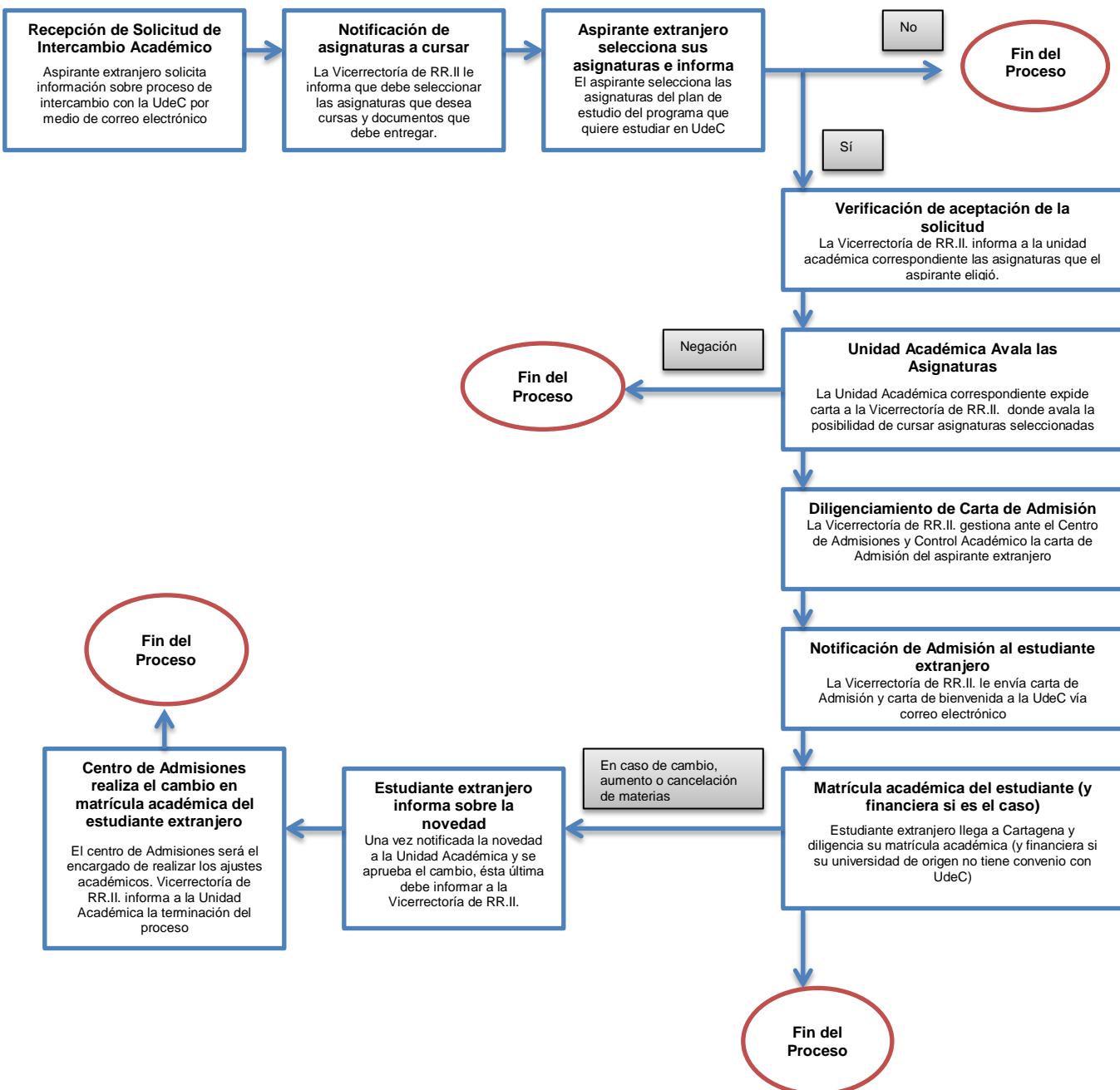
UNA VEZ ADMITIDO EN LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Con la carta de Admisión expedida por el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico de la Universidad de Cartagena oficialmente el estudiante extranjero está admitido en nuestra Institución. Esta carta de admisión será enviada únicamente por correo electrónico escaneada. Luego de eso, se envía la carta de bienvenida a la Universidad, que se deberá presentar antes las

autoridades de Migración Colombia cuando el estudiante arribe al país junto a la carta de admisión.



PROCESO DE ADMISIÓN ESTUDIANTES EXTRANJEROS UNIVERSIDAD DE CARTAGENA VICERRECTORÍA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL



- **PARA REALIZAR UNA PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN**

Para realizar una pasantía de Investigación en nuestra universidad, se deben seguir los siguientes pasos:

1. Asegurarse de cumplir con todos los requisitos estipulados para la realización de una movilidad en la Universidad.
2. Solicitar a la Vicerrectoría de Relaciones y Cooperación Internacional información de interés específico sobre la Universidad de Cartagena, en caso de no haber encontrado la información detallada en: www.unicartagena.edu.co
3. Contar con una invitación formal de parte de un profesor de planta (*full time professor*) de la Universidad de Cartagena.
4. Llenar el formulario de solicitud de movilidad internacional y adjuntar toda la documentación necesaria.
5. Hacer seguimiento de la solicitud entrando en contacto con la Vicerrectoría de Relaciones y Cooperación Internacional.
6. Realizar los trámites de registro, solicitud de visa y/o permiso migratorio a su llegada a Colombia (si aplica).

- **PARA REALIZAR UNA PRÁCTICA**

Para realizar una práctica profesional, con acompañamiento de la Universidad de Cartagena, es importante tener en cuenta lo siguiente:

1. Asegurarse de cumplir con todos los requisitos estipulados para la realización de una movilidad en la Universidad.
2. Solicitar ante la Vicerrectoría de Relaciones y Cooperación Internacional la información necesaria para la factibilidad de la práctica.
3. La Vicerrectoría de Relaciones y Cooperación Internacional y la Sección de Prácticas e Inserción laboral emitirán un concepto sobre la posibilidad de la práctica en Colombia.

4. Realizar los trámites de registro, solicitud de visa y/o permiso migratorio a su llegada a Colombia (si aplica).

- **PARA UNA ROTACIÓN MÉDICA**

1. El estudiante extranjero interesado en realizar una rotación médica en la Universidad de Cartagena deberá contactar directamente a la Facultad de Medicina al e-mail: dmedicina@unicartagena.edu.co o lchamorro@unicartagena.edu.co

Nota: En caso de haber contactado a la Vicerrectoría o a la Sección de Relaciones Internacionales, la solicitud se enviará a la Facultad de Medicina.

2. Estudio del aspirante desde la Facultad de Medicina.
3. Se envía respuesta del estudiante sobre su aceptación o rechazo para la movilidad hacia la Universidad de Cartagena.
4. De ser aceptado, la Facultad de Medicina envía los documentos soportes para tramitar desde la Vicerrectoría el certificado de admisión ante el centro de admisiones para luego ser enviado al aspirante junto con la carta de bienvenida.

- **INFORMACIÓN MIGRATORIA**

Todos los estudiantes internacionales que llegan a estudiar a la Universidad de Cartagena deben tener una visa de estudiante, la cual es solicitada en la Embajada o consulados de Colombia en su país de origen.

Esta situación varía cuando existan acuerdos especiales de cooperación migratoria con Colombia.

Los estudiantes de países con los cuales Colombia ha suscrito convenio sobre exención de visa para entrar al país, pueden ingresar con una visa temporal (TV), visa de turista (TU) o solo pasaporte, para luego solicitar la visa correspondiente dentro de los 15 días siguientes al ingreso al país, aunque se recomienda hacer el trámite de la visa de estudios antes de viajar a Colombia.

En un Consulado o Embajada de Colombia en su país de origen le ofrecerán toda la información que necesita para obtener el Visado o Permiso correspondiente.

PAÍSES QUE NO REQUIEREN VISA EN COLOMBIA	
Alemania	Irlanda
Andorra	Islandia
Antigua y Barbuda	Israel
Argentina	Italia
Australia	Jamaica
Austria	Japón
Bahamas	Letonia
Barbados	Liechtenstein
Bélgica	Lituania
Bolivia	Luxemburgo
Brasil	Malasia
Canadá	Malta
Checa (República)	México
Chipre	Micronesia
Corea del Sur	Mónaco
Costa Rica	Noruega
Croacia	Nueva Zelanda
Dinamarca	Países bajos
Dominicana (República)	Palau
Dominica	Panamá
Ecuador	Papua Nueva Guinea
El Salvador	Paraguay
Emiratos Árabes Unidos	Perú
Estados Unidos	Polonia
España	Portugal
Estonia	Reino Unido
Eslovaquia	Rusia
Fiji	Saint Kitts y Nevis
Filipinas	Samoa
Finlandia	San Marino
Francia	Singapur
Granada	Suecia
Grecia	Suiza
Guatemala	Surinam
Guayana	Trinidad y Tobago
Honduras	Turquía
Hungría	Uruguay
Indonesia	Venezuela

Fuente: Cancillería

- **UNA VEZ EN CARTAGENA**

Cuando el estudiante extranjero llega a Cartagena, deberá presentarse ante las oficinas de la Vicerrectoría de Relaciones y Cooperación Internacional, ubicadas en el centro Histórico, Claustro de la Merced, Oficina 209 para oficializar su ingreso a la universidad.

La Vicerrectoría de Relaciones y Cooperación Internacional en conjunto con la Vicerrectoría de Bienestar realizan una jornada de inducción para estudiantes extranjeros, la cual será informada posteriormente al ingreso al país. En ella, se explicarán aspectos básicos sobre la UdeC, su reglamento, servicios, beneficios para estudiantes, así como aspectos útiles para la vida diaria en Cartagena.

- **INFORMACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**

La Universidad de Cartagena es una institución de educación superior de carácter público, acreditada de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional, que ofrece a la comunidad 22 programas de pregrado presenciales en 10 diferentes facultades.

En la actualidad, nuestra Universidad cuenta con cinco Campus ubicados en la ciudad de Cartagena, siendo ellos:

- **Claustro de San Agustín:**

Facultad de Ciencias Sociales y Educación
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Facultad de Ciencias Humanas.

- **Campus de Ciencias de la Salud, Zaragocilla**

Facultad de Medicina
Facultad de Enfermería
Facultad de Odontología
Facultad de Ciencias Farmacéuticas

- **Campus Piedra de Bolívar**

Facultad de Ingeniería
Facultad de Ciencias Económicas

- **Campus San Pablo**

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

- **Claustro de la Merced**

Centro de Posgrado y Relaciones Internacionales

- **INFORMACIÓN SOBRE CARTAGENA**

Cartagena de Indias, es una ciudad colombiana situada en la costa Caribe del país, siendo la quinta ciudad más poblada de Colombia y la primera más visitada por turistas extranjeros. Fue fundada en 1533 por el conquistador español Pedro de Heredia y desde su fundación ha sido uno de los centros urbanos más importantes de la región.

Habitualmente el Caribe cuenta con una temperatura tropical húmeda y un promedio de 30º C durante todo el año. Cartagena de Indias es una ciudad con una humedad relativa del 85%, con la estación lluviosa típicamente entre abril/mayo y octubre/noviembre.

Es de resaltar que aunque el clima tiende a ser caluroso generalmente todo el año, de diciembre a marzo suelen ser meses con presencia de bastante brisa lo que hace que el clima sea muy agradable y llevadero¹.

La ciudad de Cartagena queda a dos horas en trayecto terrestre de la ciudad de Barranquilla y a 45 minutos de vuelo hacia la ciudad de Bogotá, con vuelos diarios desde y hacia esa ciudad.

El centro Histórico de Cartagena y sus fortalezas militares fueron declarados Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 1984. Hoy En día, Cartagena de Indias es una ciudad reconocida a nivel mundial por sus atractivos turísticos que mezclan en un solo sitio la belleza del arte colonial español y las bondades de la modernidad.

(For english, please write to rinternacionales@unicartagena.edu.co)

¹ Nota tomada de: <http://www.cartagenadeindias.com/cartagenadeindias/climaytemperatura.html>